



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA, VALLE DEL VALLE.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO No. 045

FECHA: 14 DE JULIO DE 2020

No.	Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto
1	2020-00026--00	Ordinario de primera instancia	Tiberio Sarria Jaramillo.	Alcaldía Distrital de Buenaventura	Admite demanda.	13/Jul/2020
2	2020-00027--00	Ordinario de primera instancia	María Inés Ángulo Rentería.	Alcaldía Distrital de Buenaventura	Admite demanda.	13/Jul/2020
3	2020-00029-00	Ordinario de primera instancia	Victoria Eugenia Abadía López	Hospital Luis Ablanque de la Plata – Empresa Social Del Estado – E.S.E	Ordena remisión a Juzgado Administrativos, por falta de competencia	13/Jul/2020
4	2000-00030-00	Ordinario de primera instancia	Narcilo Manyoma Hurtado	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	Admite demanda.	13/Jul/2020
5	2020-00033-00	Ordinario de primera instancia	Aleyda Arcila Cardona	Nación – Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales	Admite demanda.	13/Jul/2020

				de la Protección Social – "UGPP", y otros.		
6	2020-00034-00	Ordinario de primera instancia	ANA DELINA TORRES MORALES	Clínica Santa Sofía Del Pacífico Ltda, y otro.	Admite demanda.	13/Jul/2020

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria

Última hora hábil 04:00 PM